

Derecho: Expulsan a Dos Estudiantes

Resolvió el C. Directivo Mantener Clausurada la Facultad

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su reunión de anoche resolvió por unanimidad la expulsión de los estudiantes Oscar Stegmann Luque y Rogelio Pierri, dirigentes del Movimiento Sindicalista Universitario, por considerarlos responsables de la organización del acto realizado el viernes último en esa casa de estudios, que finalizó con un incidente en el que perdió la vida una alumna y otros resultaron heridos.

◆ SUSPENDERAN A LOS ALUMNOS COMPLICADOS

Además dispuso el consejo directivo otorgar facultades al decano para que proceda a la suspensión de todos aquellos estudiantes cuya participación en los hechos surja de la investigación que se practica.

Al comenzar la reunión, que fue secreta y se realizó con la presidencia del doctor Francisco P. Laplaza, consideró, en primer término el informe presentado por el investigador, doctor José Francisco Argibay Molina, dictando posteriormente la resolución por la que dispone las expulsiones, máxima sanción, que se fundamenta en las facultades que confiere el artículo 113, inciso q) del Estatuto Universitario.

La Pesquisa por El Grave Suceso de La F. de Derecho

Continúan internados para su asistencia en el hospital Argerich, en calidad de detenidos, Víctor Alveg de Oliveira, argentino de 16 años, estudiante secundario, y Ramón Lauria, de igual nacionalidad, de 20, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes resultaron heridos durante el grave suceso que se produjo el viernes próximo pasado en el bar de la mencionada casa de estudios, durante el cual adictos al tirano prófugo efectuaron disparos de armas de fuego, uno de cuyos proyectiles hirió de muerte a la estudiante señorita Norma Beatriz Melena.

Los autores del hecho, después de arrojar volantes que llevaban la leyenda del Movimiento Sindicalista Universitario y dar vivas a los jefes del frustrado levantamiento militar del 6 de junio de 1956, atacaron a balazos a los estudiantes reunidos en el lugar.

Alveg de Oliveira, que se halla en estado delicado y por esa razón no podrá aún prestar declaración, lo que se presume podrá hacer sólo dentro de 10 ó 15 días, es ajeno a la mencionada casa de estudios, en tanto que Lauria, que pertenece a ella, tampoco pudo ser interrogado para aclarar detalles del hecho.

La policía busca entre tanto al secretario general del Movimiento Sindicalista Universitario, Oscar Stegmann Luque, sobre quien pesa un pedido de captura librado por el juez federal doctor Jorge A. Aguirre, que sustancia el sumario.

Las autoridades encargadas de la investigación nos informaron que el nombrado estaría vinculado a los sucesos.

No se consideró la apertura de la facultad, que se encuentra clausurada desde el viernes último. Según se informó, la medida se mantiene por haberlo así solicitado el investigador, que la considera necesaria para proseguir su labor. El consejo, que continúa en sesión permanente, pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 18, en que probablemente decidirá la fecha de la reanudación de actividades en esa casa de estudios.

◆ DECLARACION DE LA ACADEMIA DE DERECHO

La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, expresa en una declaración su "indignación ante el crimen que por primera vez ensangrienta la casa en que se estudian el Derecho, la Legislación, los principios de la Justicia y las Ciencias Sociales". La entidad hace llegar su solidaridad a la familia de la víctima y solicita que los culpables sean individualizados y sometidos a la justicia, "en homenaje a la víctima inocente y en desagravio elemental de la cultura argentina".

◆ DE UNA AGRUPACION DE GRADUADOS

Por su parte, la Agrupación de Graduados Democráticos y Reformistas de la Facultad de Derecho condena enérgicamente el hecho que costó la vida de la alumna Norma Melena, y expresa que su representante en el consejo directivo lleva mandato para votar las máximas sanciones contra los culpables. Asimismo, se pronuncia en contra de las medidas aprobadas por el consejo el lunes último, relativas a la reglamentación de las entidades estudiantiles, por juzgarlas contrarias a la libertad de expresión.

LA-PRENSA
14-6-62

Dos Alumnos de Derecho Han Sido Expulsados

Fueron organizadores de un acto que terminó con una agresión sangrienta

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho consideró en una reunión realizada anoche el estado actual de la investigación de los hechos ocurridos en esa casa de estudios el viernes último. Como consecuencia de las deliberaciones resolvió expulsar a los alumnos Oscar Stegmann Luque y Rogelio Pierri por considerarlos responsables directos de la organización del acto de política extrauniversitaria, en el que se produjo el atentado, realizado dentro de la Facultad, acto que por su naturaleza y caracteres estaba destinado a causar muy serias perturbaciones.

Resolvió, asimismo, suspender desde ahora a los alumnos cuya participación en dicho acto autorice esa medida, para lo cual se facultó al decano a aplicarla según las comprobaciones que sucesivamente arroje el sumario que se instruye, sin perjuicio de que la suspensión se convierta en expulsión si las circunstancias así lo aconsejaran.

El Consejo Directivo de la Facultad continuará en sesión permanente y volverá a reunirse mañana, manteniéndose por el momento el cierre total de esa casa de estudios.

LA-NACIONAL-14-6-62

LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN UNA FACULTAD

El consejo directivo de

20 en la iglesia del Patrocinio. Será bendecido hoy a las 10 en la iglesia de Houssey y don Carlos Es-cobar. La María del Carmen Romero Livi, que se efectuará el 27, don Juan como testigos del acto y Hctor María Salas, Ac- los señores Mario Bruno Ram- y Susana Sumbal de Salas y la Brnabent de Bruno Ramayón serían padrinos las señoras Blán Sumbal, ceremonia de la que el señor Hctor María Salas con Rita Elvira Bruno Ramayón con 20.30 el casamiento de la seño- Egora de la Merced será ben- En la basílica de Nuestra Señora, y José L. Araya. Bel y su esposa, doña Adela Mi- rinos doña Rosa Días Valentín señor Emilio Araya. Serán pa- la señorita Elena del Sol con el de la novia el matrimonio de bendecido en casa de la fami- El 4 de julio a las 20 será Casamientos— Sara. fiesta en agasajo de su hija man, ofrecerin esta tarde una y su esposa, doña María Steg- Don Alberto Obejero Urquiza Pruebas Infantiles— a señorita María Cordero. en su quinta de San Miguel. era pasado mañana un almuer- mario de Urubelarca (H.) otro. rero Medina y el señor Luis Eala. rolletes a la señorita Inés Un- Para después de la vida de Almorzos— Carlos Alfredo Farnipoli. mulo agasajo por el doctor

ción como fuerzas de choque de la dictadura pasada".

Del socialismo democrático

Por su parte, el comité ejecutivo nacional del Partido Socialismo Democrático expresó "su condena al vandálico crimen cometido el viernes último en la Facultad de Derecho, en operación planeada para sembrar el terror como instrumento de lucha política, por parte de elementos que no será difícil individualizar y que buscan el retorno de la tiranía depuesta, no obstante su fingida actitud de aparente convivencia en la paz y en la legalidad". Finalmente se pronuncia por que las autoridades universitarias agoten los recursos para establecer la participación en los hechos de sus autores.

Conceptos de una entidad de graduados

La Agrupación de Graduados Democráticos y Reformistas de Derecho expresa que "condeno enérgicamente la actuación de los grupos que impunemente atacan a mansalva a los estudiantes, en aras de un incomprendible ideal extremista" y señala que el Dr. Jorge A. Bacallado votó en el consejo directivo de la Universidad por que se aplicaran las máximas sanciones universitarias a los culpables. "En cambio —dice— la mayoría resolvió clausurar los centros estudiantiles, ajenos totalmente a los hechos, y tomar medidas que coartan y limitan la libre expresión de las ideas. Asimismo, esta entidad entiende que es imposible instituir un servicio de policía universitaria, por cuanto el exlguo presupuesto no lo permite. Las medidas que deben tomarse son las extremas, es decir, la suspensión preventiva, y terminado el sumario, la expulsión de los culpables".

14-6-62 LA-PRENSA